TURISMO

Normas

COMISIÓN DE TURISMO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 2 de junio de 2010

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Juan C. Souza.

MIEMBROS: Señores Representantes Graciela Cáceres, Miguel Otegui, Ricardo Planchón, Alejandro Repetto, Juan Ángel Vázquez y Horacio Yanes.

INVITADOS: Señores Ediles integrantes de la Comisión de Turismo de la Junta Departamental de Montevideo, Gabriel Weiss, Presidente; Cecilia Flores, Rosana Paredes, Fernando Ripoll y Cora Gully, Secretaria.

SEÑOR PRESIDENTE (Souza).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Turismo da la bienvenida a la delegación de la Comisión de Turismo de la Junta Departamental de Montevideo integrada por su Presidente, señor Edil Gabriel Weiss, por las señoras Edilas Cecilia Flores y Rosana Paredes, por el señor Edil Fernando Ripoll y por la Secretaria, señora Cora Gully.

Antes de dar la palabra a nuestros invitados, quiero darle la bienvenida a la nueva Secretaria de la Comisión, señora Quena Carámbula.

SEÑOR WEISS.- Antes que nada agradezco a la Comisión de Turismo de la Cámara de Representantes por recibirnos.

Quiero decirles que en el Parlamento de Montevideo como nos gusta decir estamos trabajando con relación al turismo pero, en esta oportunidad, venimos a trasmitir una propuesta de la Comisión de Turismo de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles en cuanto a dos cuestiones. Se trata de intercambiar opiniones y recibir información sobre propuestas que tiendan a la modernización del marco normativo que rige desde el año 1974 en la materia. Asimismo, es nuestra intención hacer aportes y propuestas. En ese sentido nos vamos a vestir con un manto de humildad y, más allá de alguna idea que hemos intercambiado, no nos sentimos representantes como para trasladar un planteo que nos parece que debe hacer la Comisión de Turismo del

Congreso Nacional de Ediles. Lo que sí queremos saber es cuál es el estado de situación del marco normativo, si entienden que es adecuado o están trabajando para "aggiornarlo" y si hay algún proceso de trabajo, de manera de poder trasladar la información al seno de la Comisión que está trabajando en la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles. Básicamente este es el motivo de nuestra presencia.

SEÑORA PAREDES.- También queremos consultar sobre la institucionalización del Consejo Nacional de Turismo en lo que tiene que ver con la reglamentación específica.

SEÑOR PRESIDENTE.- A partir del planteo el Edil Weiss, que ahora complementa la Edila Paredes, corresponde decir que en la actual Legislatura esta Comisión aún no tiene en agenda el tema de la Ley Nacional de Turismo. Si bien tenemos conocimiento de la visión que las actuales autoridades de Gobierno que aún no han concurrido a presentarse a esta Comisión, aunque está pendiente la invitación tienen, en lo personal creemos que debemos trabajar fuertemente en la reformulación de la actual ley. Hay que tener en cuenta las nuevas realidades que el mundo atraviesa, que hace absolutamente imprescindible intercambiar opiniones con todos los actores, tanto del ámbito público como del privado, para dotar al Ministerio y a nuestro país de una normativa que permita potenciar el trabajo de quienes están en el turismo tanto desde el ámbito público como del privado. Este es un tema que para nosotros reviste especial importancia, y seguramente va a estar en la agenda de conversación con el señor Ministro, que sería el 16 de este mes.

Descarto que todos los legisladores, principalmente los del interior, tienen una fuerte impronta en el sentido de tratar de aportar desde la realidad del interior profundo, para que esta ley sea una manera de potenciar esas posibilidades. Eso lo deben haber debatido en el Congreso de Ediles.

SEÑOR YANES.- Ambos fuimos Ediles, por lo que siempre nos congratulamos en recibir a Ediles. Sabemos la importancia que tiene este tipo de intercambio, porque muchas veces lo macro es aterrizado por los Ediles. Estuvimos en el Congreso Nacional y en el Latinoamericano, y las discusiones se hacen muy largas. Así perdemos el tren. Lo bueno de este adelantamiento es que se crean las condiciones para conocer las distintas opiniones, ya sea vía "mail" o con documentos. Como decía el señor Presidente, todavía no tenemos el proyecto de ley en nuestra mesa de trabajo. Vamos a generar los mecanismos para que sea ágil. Como pronto hay recambio de Ediles, sabemos que volver a poner en marcha las Comisiones lleva su tiempo.

La otra responsabilidad es la de ustedes y los Diputados de Montevideo de representar al turismo de la capital. Si bien dependemos de Punta del Este, también dependemos de la capital. Sabemos la necesidad que tiene de desarrollar congresos y eventos importantes. Tenemos que mejorar el tratamiento del turismo de Buenos Aires, por lo que invito a que nos comprometamos institucionalmente a trasmitir que lo bueno sería crear rápidamente las condiciones de consulta.

No se mencionó el tema del Consejo Nacional de Turismo. En líneas generales, es un lugar completamente abierto. Si bien a priori se establece la participación de los privados y los públicos, es totalmente abierto. La práctica nos ha demostrado que la Comisión de Legislación y la Comisión de Asuntos Comerciales, que se refiere a los precios y al marketing, han sido abiertas. Alcanza con manifestar la voluntad para ser convocado. Generalmente se plantea la necesidad de participar, pero luego no nos da el cuero para estar en todos lados.

Sugiero que se envíe todo el material que tenemos acumulado y las referencias de las distintas subcomisiones. Cada área tiene un funcionario específico, y además hay una Comisión de Legislación que va a recoger todos los elementos que servirán de base de la ley a la que hacía referencia el señor Presidente. Cuando la Junta Departamental de Montevideo se ofrezca a participar, sin duda van a ser bien recibidos. Muchas veces ha habido problemas de quórum porque hay gente que vive en el interior. Entonces, se trabaja vía "mail", y a veces se reúnen dos en una Comisión que tiene ocho o diez integrantes.

SEÑOR OTEGUI.- Quiero hacer una aclaración. Turismo es todo el país, no solo Punta del Este o la franja costera. Representamos al interior y estamos convencidos de que eso es así.

El recambio de Ediles es el 9 de julio. Pido que trasmitan a la Comisión entrante que es de recibo lo que decía el señor Diputado. Si el Congreso Nacional de Ediles puede aportar material, les pedimos que lo haga.

En definitiva, lo peor que podemos hacer es dilatar la situación. Si ustedes tienen trabajo adelantado y algún material, lo ideal sería que lo acercaran a la Comisión para avanzar más rápidamente.

Casi todos fuimos Ediles. El Ejecutivo es mucho más ejecutivo que el Legislativo. Para avanzar debemos tener cosas concretas sobre las que trabajar. Reitero que, si tienen material, lo ideal es que lo acerquen a la Comisión, porque con todo el material a la vista es mucho más fácil que empezar a hacer consultas intermedias.

SEÑOR WEISS.- Más allá de que va a haber un recambio, algunos Ediles van a continuar en su función porque han sido reelectos. Vamos a recibir la versión taquigráfica y lo que vamos a hacer es proporcionarla al Congreso Nacional, a la Mesa Permanente y a la Comisión de Turismo. Y les vamos a solicitar que nos envíen todo el material que hayan archivado sobre este tema y se lo enviaremos a la brevedad.

SEÑOR RIPOLL.- Es bueno que la gran mayoría de los integrantes de esta Comisión hayan sido Ediles. Además, todos sabemos que en cada uno de los departamentos hay cosas para hacer muy interesantes con respecto al turismo, ya sea en el eje de las Termas del litoral, en Colonia, en Punta del Este o en el Centro.

En la Comisión del Congreso Nacional de Ediles hay muchas iniciativas enviadas por los Departamentos de Turismo de cada una de las Intendencias, que siempre están planteando inquietudes. Creo que tendríamos que ir al Congreso y decirles que se van a generar otro tipo de condiciones para el turismo a nivel local, y que sería interesante si pudieran acercar sus propuestas, aunque no sean muy elaboradas. De lo contrario, entre el recambio y la nueva instalación de la Mesa estaremos hasta setiembre u octubre. Ustedes ya van a tener el proyecto de ley sobre la mesa pero no vamos a tener mucho tiempo para trabajar. Ya tuvimos esa experiencia en la Comisión Especial de Reforma de la Carta Orgánica. Hicimos nuestra exposición y trajimos documentadas las propuestas de modificación de varios artículos de la Ley Orgánica Municipal, que es de 1935. Sin embargo, todo eso quedó en carpeta. Tampoco me gustaría que pasara lo que ocurrió con la Torre Reconquista. El otro día fuimos a Buenos Aires y compañeros del Gobierno de la ciudad nos mostraron una torre que iba a ser la Torre Reconquista, que se iba a levantar en Montevideo. Por no existir aquí las condiciones, se terminó haciendo en Puerto Maderos.

Muchas veces, en el turismo nos falta crear las condiciones para la inversión, y los capitales terminan yéndose para otro lado. Es un tema de fondo que no es para discutir ahora acá.

Voy a poner otro ejemplo. El Presidente de la Sociedad de Traumatología nos decía que tuvieron que hacer el último Congreso en Buenos Aires porque allí encontraron un lugar con capacidad para 2.000 congresales. Lamentablemente, en Montevideo no tenemos un lugar así. Simplemente como dato, quiero decir que cada uno de estos participantes gasta un promedio de US$ 300 por día, dejándolo en la ciudad en que se realice.

Por todo ello es necesario reformar una ley que es de 1974, inclusive hasta por la fecha.

SEÑOR PLANCHÓN.- Creo que es muy importante la presencia de los señores Ediles integrantes de la Comisión de Turismo. Hemos conversado en esta Comisión de Turismo con los compañeros de distintos partidos políticos y hay un muy buen ambiente de trabajo en relación a que las políticas de turismo que el Uruguay debe llevar adelante sean de Estado.

Nosotros estamos muy vinculados al turismo en la actividad privada y vemos todos los días lo que decía el Edil Ripoll en el sentido de que Uruguay pierde oportunidades. Ha habido una fuerte inversión del sector privado para mejorar los servicios y un gran esfuerzo del Ministerio de Turismo, desde el Ministro Bordaberry hasta el Ministro Lescano.

Además, considero fundamental que se dé importancia a esta Comisión de Turismo. Cuando llegamos al Parlamento parecía que en mi Partido pocos querían integrar esta Comisión porque tenían la impresión de que era intrascendente. Yo creo que es una de las Comisiones más trascendentes. El turismo ha significado prácticamente el principal ingreso en el último año en cuanto a divisas para el Uruguay, inclusive más que la exportación de carne. Creo que nosotros somos quienes lo hacemos importante.

Entonces, debemos tener un contacto directo. Conozco al señor Ministro Lescano. Es una muy buena persona y ha trabajado bien en el Ministerio. Sé que tiene un espíritu en ese sentido, es decir que el Estado acompase las políticas que el sector privado, con un gran esfuerzo, ha llevado adelante.

Así que vamos a trabajar juntos. La gran mayoría hemos sido Ediles departamentales e integrantes de la Comisión de Turismo. A veces veíamos que en las Juntas Departamentales también se le daba poca importancia a las Comisiones vinculadas al turismo. Creo que a esto tenemos que darle importancia. Así que como un integrante más de la Comisión estoy enteramente a la orden para trabajar juntos.

SEÑOR WEISS.- Ustedes saben que desde la Junta Departamental de Montevideo hemos empujado el carro de la coorganización del Mundial con Argentina en el año 2030. Este no es un tema menor. Nos hemos encontrado en Buenos Aires con que los legisladores porteños miraban con una humildad increíble el tema. Se habían tirado a menos. Les dijimos: "No puede ser que tengamos que venir desde Uruguay a decirles que se tienen que poner a más". Es algo bastante peculiar. ¿Por qué planteo esto? Porque la infraestructura turística de Montevideo y del Uruguay debe variar sustantivamente si pensamos que vamos rumbo al año 2030. Ese es el lema que nos gusta poner sobre la mesa: ¡viajamos rumbo al 2030! Incluye la idea del Mundial, que es absolutamente seductora y conmovedora, y compromete a todo el país. Pero además implica pensar que en 2030 vamos a estar en otro país donde ciertos temas van a estar laudados.

SEÑOR YANES.- Lo importante es estar en 2030.

SEÑOR WEISS.- Ustedes saben que en la Edad Media empezaron a proyectar las catedrales y sabían que ni quien la proyectaba ni sus hijos ni sus nietos la iban a ver concretada. Sin embargo, lo hicieron y hoy nosotros, si tenemos la suerte de viajar a Europa, podemos ver esas catedrales, que llevaron trescientos o cuatrocientos años en construirse, y algunas todavía siguen sin ser finalizadas.

¿Por qué planteamos esto del Mundial? Porque hay que mirar hacia adelante. A veces nos cuesta mirar veinte años para adelante. ¿Y por qué dejar ese patrimonio para los japoneses o los europeos? ¿Por qué no nos podemos poner de acuerdo en mirar veinte años hacia adelante y pensar en un país que tenga una mirada prospectiva y de futuro?

En ese sentido, por más perfecta que fuera la ley de 1974, es la ley del Uruguay de 1974. Estamos en el Uruguay de 2010. ¡Ya está! Obviamente, cambió el Uruguay, cambió América y cambió el mundo. Aunque es perogrullesco decirlo, porque hasta un niño de cinco años lo diría con total precisión, nos parece que a veces nos cuesta mirar al futuro. Esto no es una crítica para nadie porque nos involucra a todos como colectivo social. Más allá de las distintas ideas que podamos tener, pertenecemos todos a un colectivo social.

Entonces, es necesario hacer estas actualizaciones pensando en la posibilidad de tener pistas de despegue hacia el futuro.

SEÑOR PRESIDENTE.- En primer lugar, quiero expresar mi sentido de pertenencia a un ámbito en el que me tocó estar durante cinco años. También integramos el Congreso Nacional de Ediles y, como expresaron todos mis colegas, compartimos la alegría de que ustedes estén aquí. Nos tocó desempeñar el mismo rol que realizan ustedes, integrando las mismas Comisiones y dando las mismas batallas.

Creo que hay un tema fundamental. En el período pasado, esta Comisión que también integramos, que tenía una presencia importante de legisladores del interior del país, se puso como meta que no funcionara solo en este ámbito sino que saliera a tomar contacto con los distintos departamentos y realidades del interior. Hubo iniciativas de miembros de esta Comisión, y de Diputados que no eran miembros pero que se interesaron por el turismo, que terminaron en proyectos aprobados en la Legislatura pasada. Lo que resulta importante es el involucramiento de todos los niveles, es decir, no solo la iniciativa del señor Diputado sino también reconocer que hay otros actores en nuestra sociedad, tanto en el ámbito público como en el privado, que tienen inquietudes e iniciativas. Nosotros tenemos que mancomunar el esfuerzo para que los proyectos se puedan promover. Es un desafío. Pongámonos una zanahoria delante y vayamos todos detrás de ella, teniendo en cuenta, además, que este tema no tiene aristas de confrontación.

El turismo debería ser un tema de Estado. A mi entender, no existen situaciones que nos puedan poner en veredas enfrentadas. Todos sabemos lo que este tema significa para el país en cuanto a ingresos, generación de puestos de trabajo y mejora de la calidad de vida de nuestra gente. Entonces, deberíamos generar un espacio para avanzar lo más rápidamente posible y concretar aquellos instrumentos necesarios para cuestiones como las que planteaba el Edil Ripoll. Uruguay no debe dejar pasar las oportunidades.

Ese es el ánimo de esta Comisión. Estamos abiertos a trabajar con todos y a recibir todas las propuestas y sugerencias. Nos comprometemos, sin importar el ámbito en el que estemos ya sea público o privado, a hacer el máximo esfuerzo para avanzar en este sentido.

Estamos tratando de conseguir un material sobre el Consejo Nacional de Turismo para entregarles un repartido.

Sabemos que el Ministerio tiene alguna idea en este sentido. En lo personal, hemos mantenido alguna conversación con integrantes de esta Cartera y sabemos que dentro de la agenda está la elaboración de una ley nacional de turismo. Reitero que, como no hemos hablado formalmente con el señor Ministro, muchos Diputados no han tenido oportunidad de intercambiar opiniones.

Precisamente, la posibilidad de que exista una nueva ley nacional de turismo emerge de un trabajo que se comenzó a desarrollar en las Comisiones del Consejo Nacional de Turismo, donde interactuaron todos los partidos políticos y todos los estamentos de la sociedad vinculados al turismo.

Para nosotros esto es motivo de alegría.

SEÑORA PAREDES.- Como decía el señor Presidente, el turismo debe entenderse estrictamente como una política de Estado, ya que transversaliza y reúne a los diversos partidos políticos.

Insistimos en que la ley del año 1974 debe adecuarse a estos tiempos porque, por ejemplo, establece que el Estado se ocupará de aquellos asuntos o temas turísticos en los que los particulares no puedan o no tengan interés de hacerlo. Creemos que esas frases no deben existir en un país que recibe muchas divisas del turismo.

Por otra parte, se habló de la zona costera y del turismo de sol y playa, y se mencionó la presencia de turistas en Maldonado, Rocha, etcétera. Nosotros, que tenemos la camiseta puesta, nos permitimos decir que, si bien los visitantes de mayor poder adquisitivo optan por esos departamentos, anualmente Montevideo es la ciudad más visitada de todo el país.

Por este motivo, sería bueno que la nueva ley institucionalizara no sé sí se podrá la existencia de una cuenta satélite en el Uruguay. Hasta el momento ello ha sido posible gracias a la asistencia de la Organización Mundial de Turismo. Nos parece que el país debe tener este mecanismo en forma permanente, ya que nos va a revelar la incidencia del turismo en la economía y nos permitirá saber cómo distribuir los recursos públicos y cómo orientar la actividad privada en función de la utilización de recursos privados genuinos. Decimos esto porque creemos que la cuenta satélite no puede estar sujeta a los cambios en las integraciones de los organismos políticos de decisión.

También tenemos algunas propuestas para hacer. No tienen que ver con el Parlamento en sí y la actividad de esta Comisión sino con la acción más directa que pueden desarrollar los legisladores nacionales. Me refiero a algunas medidas que resultan de los decretos del Poder Ejecutivo y que no necesitan una ley. Esto no quiere decir que el Poder Ejecutivo esté omiso, pero a veces quienes están en la temática como los integrantes de esta Comisión pueden advertir otras necesidades que existen en nuestro ordenamiento jurídico para que haya una marcha más fluida de algunos aspectos vinculados al turismo, específicamente con la estancia de los visitantes en nuestro país y todo lo que tiene que ver con las oficinas, el registro de los automóviles y demás. Debemos tener en cuenta que los visitantes que van al este, se quedan por lo menos un día en Montevideo.

SEÑOR PLANCHÓN.- Quiero remarcar algo que recién se comentó con relación a ponernos una fecha de referencia, en este caso el Mundial del 2030. ¡Qué importante es eso! ¡Qué importante es como política de Estado! El Partido Nacional quiere aportar en ese sentido.

Voy a poner algunos ejemplos concretos. Los días jueves y viernes de esta semana no hay una sola habitación libre en ningún hotel de Montevideo, porque es feriado largo brasileño. Los legisladores que nos quedamos en hoteles sabemos que esto es así. Además, yo trabajo en el rubro turismo en la actividad privada y sé bien que en la capital no hay ninguna cama libre.

La semana pasada me pasó algo insólito. Me encontré con un grupo de colombianos que vinieron al Uruguay porque en un programa de la CNN llamado "Destinos" habían visto las Sierras de Minas y querían conocerlas. ¡Que importante es cualquier detalle que podamos mostrar como país! Sé que el señor Ministro está muy interesado en este tema.

Uruguay tiene que apostar fuertemente al turismo. Como decía el Presidente, en esto no tenemos diferencias. El turismo es una fuente de ingreso de divisas muy importante y una gran fuente de trabajo. Por eso debemos tratar de profesionalizar la actividad todo lo que se pueda para que, por ejemplo, un trabajador de un hotel hable tres o cuatro idiomas, como sucede en otros países del mundo. Hoy en día el inglés y el portugués deberían ser obligatorios para cualquier trabajador de un hotel o de un restaurante. Sé que esto es algo muy difícil. Es necesario trabajar en la capacitación tanto a nivel de la Universidad del Trabajo del Uruguay como de los cursos privados. En este sentido, debemos destacar el excelente trabajo que hace el ITHU, en Montevideo.

El turismo significa un gran ingreso de divisas, y por eso debemos prepararnos. Me encanta la idea del 2030 porque significa que los privados y el Estado deben preparar la cabeza para mejorar los servicios. Tenemos que apuntar a mejorar. Hay que poner una zanahoria delante disculpen la expresión para que los privados mejoren los servicios.

SEÑOR VÁZQUEZ.- Como aporte quiero decir que estoy finalizando la elaboración de un proyecto de ley que tiene que ver con la naturaleza y el cambio climático.

En el Uruguay el cambio climático trae aparejados determinados fenómenos, entre ellos uno gravísimo, que es la sequía. Por eso comenzamos a estudiar cómo mitigar ese fenómeno. Hace pocos días el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca dijo que este año también va a haber sequía en primavera y en verano.

Nuestra idea es que en el país se cree un banco de aguas. Va a ser una institución comercial que trabajará con los privados. Todos aquellos que puedan, entregarán a ese banco determinados predios para que sean los reservorios de agua que permitan mitigar estos fenómenos que afectan a la agropecuaria. Y consideramos que debíamos incorporar al turismo a esta iniciativa, porque es una actividad que también se ve afectada. Actualmente hay una especie de moda por el ecoturismo o turismo aventura. Creemos que el turismo también padece los efectos de la sequía, que podrían ser mitigados con los servicios de los bancos de agua que, como dije, serán reservorios instalados en determinados puntos de país. De esta forma, podríamos colaborar con el mantenimiento de los bosques que también se secan y es feo verlos en ese estado, de las plazas, de los árboles y de todo aquello que requiere agua. Reitero: en esta solución para un tema básico, que era la agropecuaria, hemos incorporado al turismo.

Quería expresar esto hoy porque va a ser dicho dentro de unos días, cuando presentemos oficialmente el proyecto del banco de aguas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Como verán hay muchas inquietudes. Al escuchar a la señora Edila Paredes mencionar que había que actualizar una norma de tantos años, me vinieron a la memoria algunas cosas que quiero compartir con ustedes para graficar la importancia de este tema.

Yo fui funcionario del Ministerio de Turismo durante casi veinticinco años, por lo que conozco cómo ha sido el tránsito del Ministerio con los distintos gobiernos que se han sucedido y que han enfrentado los mismos problemas. Coincido con lo que ha dicho el señor Diputado Planchón. Notoriamente en los últimos gobiernos ha habido un cambio importante en la visión del Ministerio. Creo que debemos seguir profundizándola y mejorándola.

Por otra parte, hay cuestiones que ya no admiten ser reguladas por la normativa que tenemos. Voy a poner un claro ejemplo que, inclusive, lo hemos discutido con el actual señor Ministro. Me refiero a la obligación para quienes son prestadores de servicios turísticos en materia de agencia de viajes de tener un aval bancario. Ese

es un elemento que tiene el Ministerio para que la empresa pueda asumir responsabilidades ante el incumplimiento, la mala calidad del servicio o lo que fuere. Pero los actuales niveles de comunicación, de interacción de la sociedad a nivel internacional vulneraron una norma jurídica que está allí, haciendo agua por todos lados.

Por otra parte, antes, para alquilar una casa o un apartamento se utilizaban los fines de semana largos. Nuestros buenos vecinos de la Argentina venían en esas fechas, recorrían inmobiliarias y buscaban los mejores precios. Esa era la manera de concretar un negocio: cara a cara. Hoy, esto se hace sentado, desde la computadora de la casa.

Entonces, ¡de qué manera aplicamos esa normativa que obliga a quienes alquilan o venden las propiedades en Uruguay a tener seguros, pagar impuestos y ser agentes de retención, a aquellos que desde un portal en Internet alquilan o venden propiedades en nuestro país y su residencia habitual está en Londres, Caracas o cualquier otra parte del mundo? Esa realidad es la que nos está diciendo que esto está absolutamente superado y vulnerado. Este es un ejemplo bien gráfico que hace imperiosa la necesidad de extremar los esfuerzos para actualizar este tipo de normas.

Como hemos dicho, todos tenemos voluntad en este sentido. A lo mejor, todos los integrantes de la Comisión nos entusiasmamos con este tema, como lo hizo el señor Diputado Planchón, a pesar de que al principio hayamos pensado: "¡Qué locura!".

Coincido con el razonamiento que ha hecho el profesor Weiss. A veces estamos muy ocupados y preocupados por el presente y no nos atrevemos a tener una mirada desafiante o a ponernos un objetivo desafiante, que nos anime y logre contagiar a todos los uruguayos. Tal vez el desafío que ustedes plantean viajando hacia 2030 debería ser una causa nacional. Si hay ánimo y nos entusiasmamos acá, capaz que logramos contagiar a otros ámbitos y, en definitiva, construyamos el camino hacia el 2030 a todos los niveles.

Me parece que este es un hermoso desafío, más allá de que eventualmente nos toque en suerte o no. Creo que ese viajar hacia el 2030 nos puede permitir mejorar las condiciones de vida del país y de nuestra sociedad, y alcanzar las metas y los logros para seguir construyendo la sociedad que todos anhelamos. No me atrevo a decir que la Comisión lo hará suyo luego lo discutiremos, pero seguramente coincidiremos en la aspiración y en el desafío que plantean.

SEÑOR YANES.- Uno de los temas que hemos visto respecto al turismo en todo el país nosotros somos canarios es la dificultad de que los privados se agrupen y trabajen en común. Cuando quisimos hacer el Congreso de Ediles en Atlántida, conseguir que un restaurante aceptara un sistema de tickets fue una dificultad tremenda. Lo mismo ocurrió cuando se hizo el último Congreso durante el invierno, ya que había hoteles que no tenían ni una estufa. El Hotel Rex de la rambla de Atlántida era uno de ellos.

Uno de los instrumentos es motivar a los privados para que se pongan de acuerdo y trabajen en conjunto. La Edila Paredes planteaba el tema de las cuentas satélite, que dependen mucho de la voluntad de las empresas de transparentar números. Hay una cuestión de conciencia que todos los días vemos en el interior del país, que es la agrupación de privados.

Nos gustaría saber qué instrumentos usaron en Montevideo para que los privados "se subieran al carro", porque podemos hacer las mejores leyes y el mejor planteo desde el Estado sobre las cuentas satélite, conseguir dinero del exterior para que se instrumenten, pero si el hotel no dice cuántas plazas completas tiene, cuantos tenedores puede ofrecer, etcétera, no sirve de nada.

La preparación de nuestra gente es como el cuento del huevo y la gallina. No es del todo cierto que no se esté preparando gente en turismo. Por el contrario, creo que estamos preparando demasiada gente para la demanda que existe. Así se están enriqueciendo con nuestro trabajo las cadenas internacionales, por ejemplo los cruceros y los hoteles. En la UTU, en el interior, hay muchos cursos de turismo, pero después no hay inversiones que absorban a los muchachos. Entonces, el muchacho que estudió se tiene que venir a Montevideo o ir al este en verano.

Creo que los privados tienen que saber que hay jóvenes se están preparando. Muchas veces la UTU y los privados se desestimulan. Los privados están preparando gente para gastronomía. Hoy es frecuente ver chefs

profesionales, actualizados en la cocina, que preparan platos con mucha estética, pero que terminan trabajando en un boliche sin los instrumentos que necesitan porque el dueño no invierte. Yo quiero reivindicar que los jóvenes y los no tan jóvenes se preparan, pero no está habiendo inversión privada, y las grandes inversiones se trancan en las licitaciones por la pelea entre privados. La actividad de los privados entre sí nos está complicando la historia. Se ha intentado hacer corporaciones turísticas en el interior en Canelones fuimos testigos de ello, pero se reúnen cuatro o cinco y el resto "no da bolilla". Quizás tengamos que tener una entrevista con el Consejo de UTU, con la Universidad de la República y con la Cámara Uruguaya de Turismo para analizar la preparación que se está haciendo de los jóvenes.

SEÑOR VÁZQUEZ.- ¿Cuál podría ser la solución para que se agrupen entre ellos?

SEÑOR YANES.- Demostrarles que es negocio.

SEÑOR VÁZQUEZ.- No querrá estatizarlos...

SEÑOR YANES.- No...

(Hilaridad)

SEÑOR PLANCHÓN.- Yo entiendo lo que dice el señor Diputado Yanes, pero es una cuestión de mentalidad. El privado tiene que saber que su inversión tendrá retorno. Se ha visto en Montevideo con los antiguos boliches de las esquinas, que se fueron perdiendo por falta de inversión. El Ministerio de Turismo y Deporte debería, implementar charlas para capacitar gente en distintas zonas del país. En el peor momento de la crisis, una muy buena inventiva del entonces Ministro Bordaberry fue conjugar esfuerzos para que los bolicheros o dueños de bares pudieran mejorar los baños a través de préstamos con tasas de interés muy bajas. Lamentablemente, el privado no ve que podría ganar más si invirtiera más.

En cuanto a la capacitación de los muchachos, creo que es fundamental potenciar a la UTU para que pueda seguir formando gente.

SEÑOR YANES.- Con el cariño que le tengo al señor Diputado Planchón debo expresar que, lamentablemente, escuchó parte de lo que yo dije por no estar presente en sala. De estar presente, hubiera escuchado que yo quería saber cómo hicieron en Montevideo, a partir de visualizar que los privados muchas veces no se agrupan. El señor Diputado Vázquez me preguntaba cuáles podrían ser los instrumentos. Yo creo que lo primero es transmitir lo que se hizo en Montevideo. Los privados deben entender que el turismo no es llevar gente a mi hotel sino que llegue gente a mi ciudad, y después que venga a mi hotel.

¿Cómo podemos ayudar? Con instrumentos como los que mencionaba el señor Diputado Planchón que se utilizaron cuando el Senador Bordaberry fue Ministro, y tantos otros elementos de incentivo económico, pero también con una cuestión de cultura de la agrupación, de la complementación. Nosotros sabemos que es bueno que la gente vaya a Punta del Este y que de paso venga a Montevideo, o que venga a Montevideo y que vaya hasta Punta del Este. Desde el Estado estamos preparando gente en la UTU para que se nos vaya a trabajar a Estados Unidos. Por suerte esto se está revirtiendo. La gente ya no se va tanto a Europa porque la situación no está tan fácil como antes. Antes un obrero de la construcción se iba a España a ganar 1.000 euros. Ahora gana los 1.000 euros aquí, y en España ya no se gana eso. Esto está sucediendo ahora. En un emprendimiento familiar privado, el encargado de la discoteca se fue a Holanda para trabajar en un crucero. Es un muchacho que preparamos y que volverá cuando termine su contrato en el crucero.

¿Qué tenemos que hacer? Motivar para la agrupación. "Te ayudo si te agrupás" deberá ser la consigna. Pero del otro lado tiene que haber una voluntad. No creo que estatizando a las empresas arreglemos algo. Si los empresarios ven que hay negocio, antes, ahora o mañana, se tiran de cabeza. Nosotros tenemos que crear las condiciones para que la nueva ley de turismo establezca cómo se categorizan los distintos establecimientos turismo rural, hotelería, etcétera, y que sea real. Que no pase como cuando se repartían las estrellitas. En Internet había hoteles en Nueva York con determinadas estrellas y cuando fui eran estrellas de otro

firmamento. Cuando se establecen reglas claras y se pone zanahorias por delante, la cosa anda. Ningún empresario come vidrio. También hay que decir: "Si no tenés baños como la gente, no podés actuar". Tenemos que ir contra el informalismo y dar premios al que invierte. Hay algunos baños de ciertos boliches de Pocitos a los que es imposible entrar.

SEÑOR RIPOLL.- Existe una Comisión de Bares y Boliches Notables en Montevideo, Buenos Aires y Valparaíso. Con el Edil Marcelo Carrasco, que la integra, y otros compañeros de Buenos Aires, en un boliche en Valparaíso, "El Zorzal", redactamos esa ley que fue votada por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, por la Junta Departamental de Montevideo y por la Alcaldía de Valparaíso. Esa ley dio un marco para que todos esos bares y boliches notables mejoraran. En Montevideo hay una lista de veinte, como "Fun Fun" con ciento diez años o "Los Yuyos" con cien años, dos a los que en la Junta homenajeamos por lo que significan. A "Fun Fun" iba Gardel asiduamente, y en "Los Yuyos" Herrera ponía y sacaba Ministros desde una mesa del café. ¡Si habrá anécdotas en nuestros bares históricos!

Lo más importante es la reflexión de que la Intendencia Municipal de Montevideo hizo un acuerdo con esa Comisión para la rebaja de la Contribución Inmobiliaria y para la creación de un fondo rotatorio de entre $ 25.000 y $ 100.000, con fondos del exterior, para arreglar los baños, entre otras cosas. Se puede trabajar con aquellos que inviertan en turismo bajo determinadas condiciones, dándoles algunas exenciones de impuestos. Son cosas que ya se están haciendo y son interesantes.

SEÑORA PAREDES.- Los estímulos los debe dar el Estado a los privados que apuestan al negocio. Nosotros enmarcamos el turismo dentro de los programas de Uruguay Productivo como una actividad que genera empleo genuino y decente. Esto tiene mucho que ver con los estímulos al empresario. Así como estimulamos a las empresas para que empleen mano de obra de determinados segmentos de la población, como jóvenes, mayores de cincuenta años o beneficiarios de planes de emergencia, también el empresario vinculado al turismo que tiene los baños en condiciones y demás debe ser estimulado, teniendo en cuenta que el turismo redistribuye sus ingresos a la sociedad de manera muy democrática. También esos estímulos por parte del Estado hacen que todos los privados se sientan beneficiados. De lo contrario, estamos fomentando que los privados se unan pero en función de los intereses de determinado sector de la industria turística, para no llamarlos intereses corporativos. La ley de corredores inmobiliarios es una buena iniciativa pero obedece a intereses particulares de un sector de la industria turística de nuestro país

Además, creo que debe trascender al Ministerio de Turismo y Deporte. Aquí se mencionaron los Ministerios de Educación y Cultura y de Trabajo y Seguridad Social porque también se necesitan políticas de empleo y, para eso, hay que hacer un estudio de la demanda laboral a fin de saber si necesitamos capacitar a los taximetristas o si es necesario que haya más chefs. Asimismo, es necesario atender a otro nivel de trabajadores como los empleados domésticos, es decir los que tienen el primer contacto con el visitante.

Hace algunos años en Montevideo existió el programa "Anfitriones" que estaba dirigido al empleado doméstico, sobre todo de las casas de alquiler, al taximetrista, al vendedor que está detrás del mostrador en un shopping. Son emprendimientos que tienen que ver con el Poder Ejecutivo, pero la ley nacional puede ordenar que los Ministerios y los organismos del Estado se involucren en determinados lineamientos de acción.

SEÑOR WEISS.- En ocasión de una gira que hicimos por España tuvimos la posibilidad de visitar en Galicia la Escuela de Altos Estudios Hoteleros y Gastronómicos que está financiada y patrocinada por una figura llamada Turgalicia, que es una asociación entre el Gobierno de la Xunta de Galicia y los privados. Los aportes que fundamentan el funcionamiento de esa experiencia surgen de las dos fuentes, la pública y la privada. Lo cierto es que allí se forma a unos cuatrocientos estudiantes y tiene como principal característica que, al estar regenteada por Turgalicia y con un gerenciamiento que tiene que ver con el ámbito privado, la formación que se da está orientada a las necesidades del mercado español, europeo e internacional. No trabajan solo para el mercado español. Los estudiantes que egresan de esa escuela se van a trabajar a los hoteles más importantes de Estados Unidos y de Europa. Esto habla a las claras del nivel de excelencia de su formación. Obviamente, también cubren los requerimientos de Galicia y del resto de España.

Esto hace que se genere un compromiso. Una cosa es la formación que se da desde el Estado y otra es una experiencia como esta. Cuando nos visitaron las autoridades de esta Escuela, invitamos a las autoridades de la UTU y de la Escuela de Hotelería para ver si se podía establecer algún sistema de becas y convenios. Nos parece que está bueno pensar que la formación puede darse por la confluencia de lo público y lo privado. La formación está regida desde el Estado pero es importante tener la mirada privada porque eso genera un compromiso que tiene que ver con que todos los estudiantes que salen de allí tengan trabajo. Por su excelencia, hoy tienen trabajo en todo el mundo, pero la pelota que se lanzó desde la mitad de la cancha establecía que el compromiso era que los empresarios hoteleros y gastronómicos de Galicia dieran trabajo a las personas que egresaban. Estamos hablando de un universo de cuatrocientas personas. Esto no es algo disparatado para Uruguay, para España ni para ningún lugar del mundo.

Digo esto porque creo que sería bueno que la Comisión pudiera vincularse con esa información y que visitaran esa Escuela si tienen oportunidad de viajar por aquellas tierras. Es una experiencia muy interesante y creo que perfectamente podría replicarse en nuestro país para dar excelencia a la formación de los operadores turísticos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia de la delegación.

(Se retira de Sala la delegación de la Comisión de Turismo de la Junta Departamental de Montevideo)

SEÑOR YANES.- Por un lado, quiero informar a la Comisión que estuve en la reunión de la Cámara de Turismo en Soriano. Por otro, propongo avanzar en el cronograma de visitas al interior con la salvedad de respetar las fechas que la Cámara de Turismo tiene agendadas. Por ejemplo, hay una cena en el Club de Golf con motivo del día nacional del turismo. Pienso que sería bueno que a la hora de armar nuestras giras tuviéramos en cuenta que quizá se pueda hacer coincidir la visita de la Comisión con las reuniones de la Cámara de Turismo.

SEÑOR PRESIDENTE.- La señora Diputada Cáceres solicitó que visitáramos en primera instancia el departamento de Río Negro. Pienso que debemos establecer una fecha, teniendo en cuenta las aspiraciones del señor Diputado Yanes. Para eso necesitaríamos coordinar con la Cámara de Turismo e interactuar con ellos. En la Legislatura pasado tuvimos un excelente relacionamiento y creo que va a suceder lo mismo en esta. Por eso pienso que sería importante tener lo antes posible la reunión.

SEÑOR YANES.- Al saber que la reunión con el señor Ministro de Turismo y Deporte será el día 16 tengo miedo de perder un mes más. Por eso propongo ganar tiempo y reunirnos el próximo miércoles con la Cámara de Turismo.

Además, propongo que se habilite a la Mesa a armar el paquete que ya discutimos.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE.- Actuaremos en consecuencia.

Tal vez deberíamos definir la agenda para salir al interior del país como nos propusimos al iniciar el trabajo en esta Comisión. Ya tenemos planeado visitar Río Negro y Colonia.

En la medida en que definamos esto, estaría bueno que lo fuéramos colocando en nuestras agendas porque sería interesante que la Comisión tuviera una presencia importante para poder prestigiar y realzar la interacción con los gobiernos y los actores locales. En alguna ocasión nos pasó que, por no tener agendada la fecha de salida a un departamento, la composición de la Comisión era muy reducida, lo que casi significaba una afrenta para el Gobierno departamental.

Entonces, pongo énfasis en que se tome nota de las fechas propuestas, a fin de evitar que cuando lleguemos al lugar seamos uno o dos Diputados los representantes de la Comisión.

SEÑOR YANES.- Yo pienso que es mejor un viernes después del 18. Puede ser el tercero o el cuarto. Entonces, propongo que cada uno lo haga saber al Presidente y este decida si disponemos del tercero o

del cuarto viernes del mes para salidas al interior. También considero importante que haya un legislador por lema. Quizás no puedan asistir todos los integrantes de la Comisión, pero tenemos que asegurarnos de que haya un representante de cada partido político.

VARIOS SEÑORES REPRESENTANTES.- ¡De acuerdo!

SEÑOR PRESIDENTE.- Tenemos pendiente la visita a Fray Bentos.

SEÑORA CÁCERES.- Propongo que sea el siguiente viernes después del 18, o sea el 25 de junio.

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, lo decidiremos en estos días.

El señor Diputado Yanes va a hacer un informe sobre su concurrencia a Soriano a partir de una invitación de la Cámara Uruguaya de Turismo, que nos llegó a todos. En lo personal, ya tenía un compromiso anteriormente asumido y no pude ir.

SEÑOR YANES.- Como fue muy larga la reunión de hoy, voy a dar el título nada más, a decir en que comprometí a la Comisión y adelantar que quizás agregue algo cuando concurra la Cámara Uruguaya de Turismo.

Lo primero que quiero decir es que estuvo presente la Intendencia Municipal en la persona del señor Intendente y que hubo una concurrencia que llamó mucho la atención porque fue una tarde muy lluviosa. Concurrieron desde distintos puntos de Soriano y participaron diferentes niveles. Generalmente, a estas sesiones abiertas van los Directores Departamentales de la Cámara de Turismo y hacen unos informes larguísimos, pesados y complicados. Esto fue al revés: había unas cincuenta personas y casi todas participaron en representación de organizaciones sociales, emprendimientos y clubes. Esto fue lo primero que se destacó desde la Mesa por parte del Ministerio y de la Cámara, y así lo hice en mi caso personal. Hubo un cambio de rutina de las reuniones.

En segundo lugar, me presenté como Diputado de la Comisión, porque habíamos acordado que estando cualquiera de nosotros involucraríamos a todos. Y comprometí a la Comisión a algo. Hoy miércoles, después de mucho tiempo, se reúne un grupo de empresarios motivados por la Intendencia Municipal de Soriano para integrar una organización que tenga que ver con el turismo, que involucra a restaurantes, guías turísticos, etcétera. Entonces, les dije: "para que tengan una motivación, para tener un tema concreto de trabajo, yo comprometo la presencia de la Comisión de Turismo para el correr del año". ¡Ojalá se junten y nos inviten desde Soriano! Hay muchos emprendimientos que valen la pena. Después la Cámara de Turismo puede informar sobre esta sesión y yo agregaré alguna cosa más.

SEÑORA CÁCERES.- En principio, quiero decir que no sé si recibí el correo electrónico. La semana pasada estuve solo hasta el miércoles y la compañera que está en la Secretaría no me lo pasó. De hecho, me hubiese gustado estar porque vivo apenas a veintiocho kilómetros de Soriano. Quienes estamos en las costas del Río Negro trabajamos en conjunto. Podemos llegar a tener algún emprendimiento conjunto porque la gente de Soriano hace playa todo el verano en las costas del Río Negro, y ahí tenemos emprendimientos mixtos por llamarlos de alguna manera con empresarios de Soriano y con algún empresario de Río Negro.

Así que estaría bueno que cuando hubiera alguna tarea de ese tipo, más allá de confiar en los "mails" se levantara el teléfono y nos avisáramos entre nosotros.

SEÑOR PRESIDENTE.- La verdad es que estamos con piloto automático en eso. Como veníamos de la Legislatura pasada con una relación de esta naturaleza con la Cámara, no asumimos que algún colega no pudiera recibir la información a tiempo.

(Diálogos)

——A veces nos pasa. Hoy las compañeras Secretarias trajeron el material impreso de las invitaciones, que también fueron enviadas por "mail".

No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la reunión.